



“CONVERTIRME A SU LADO EN OTRO PANGLOSS”: LA OPOSICIÓN POLÍTICA DE LOS ILUSTRADOS ESPAÑOLES. LA CORRESPONDENCIA CRUZADA ENTRE SAAVEDRA Y URQUIJO (1798-1799)

Aleix Romero Peña 

IES Práxedes Mateo-Sagasta, La Rioja
aromerop03@educarioja.edu.es

RESUMEN: En el siguiente artículo, analizando los papeles cruzados entre Saavedra y Urquijo entre 1798 y 1799, una fuente inédita hasta el momento, estudiamos la práctica política de los ilustrados españoles durante la monarquía de Carlos IV (1788-1808), que se caracteriza por la tensión entre las posiciones de poder que ocuparon y su sorda oposición a algunas de las medidas adoptadas por el rey, con la finalidad de entender sus claves más destacadas.

Palabras clave: Ilustración, Francisco de Saavedra, Mariano Luis de Urquijo, correspondencia, Carlos IV, Guerra de la Segunda Coalición.

"CONVERTIRME A SU LADO EN OTRO PANGLOSS": THE POLITICAL OPPOSITION OF THE SPANISH ENLIGHTENED. THE CORRESPONDENCE BETWEEN SAAVEDRA AND URQUIJO (1798-1799)

ABSTRACT: Analyzing the writings exchanged by Saavedra and Urquijo between 1798 and 1799, an unpublished source until now. we study in this paper the political practice of the Spanish Enlightened men in the reign of Carlos IV (1788-1808), which is tension between their positions of power and their hidden opposition to some of the measures adopted by the monarchy.

Key words: The Enlightenment, Francisco de Saavedra, Mariano Luis de Urquijo, Carlos IV, correspondence, War of the Second Coalition.

Recibido: 3 de abril de 2024

Aceptado: 10 de diciembre de 2024

CONSIDERACIONES PREVIAS

Custodiado por el Archivo Histórico de la Facultad de Teología de Granada, el Fondo Saavedra (o Fondo Francisco de Saavedra, pues de las dos formas aparece)¹ recopila una colección de documentos que abarca los siglos XVI-XIX, aunque la parte principal corresponde a la originada por Francisco de Saavedra y Sangronís, un reconocido militar, administrador, hacendista y político ilustrado, de gran trascendencia histórica para la España de finales del XVIII y comienzos del XIX.

Pero a pesar de esta relevancia, y tal y como señala uno de sus últimos biógrafos, Saavedra habría gozado de poco predicamento entre los historiadores hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando se produjo la revelación de su fondo documental² (Valverde, 2015). Independientemente de que sea esa o no la principal razón –la de Saavedra es, ciertamente, una época que no goza de buena prensa–, lo cierto es que los papeles conservados en el Fondo Saavedra permiten la reconstrucción de un perfil más nítido de nuestro personaje, complementando la ingente producción autobiográfica que ya había sido publicada³.

Entre estos papeles, la correspondencia cruzada entre Saavedra y Mariano Luis de Urquijo, recientemente digitalizada⁴, ocupa un lugar destacado. Se compone de diez cartas datadas entre 1798 y 1799, principalmente en el periodo de enfermedad y convalecencia de Saavedra durante su etapa como secretario de Estado, cuando fue sustituido por Urquijo hasta su exoneración y relevo por aquel, producidos el 21

¹ Puede consultarse la descripción del fondo en <https://archivo.jesuitas.es/index.php/archivo-historico-facultad-de-teologia-de-granada-espana> (Consultado el 03/04/2024). Como se explica en la misma página web, aunque en su origen este fondo estaba compuesto por fondos de distintas casas de Andalucía y Canarias, documentos del Archivo Histórico de la Provincia de Toledo y el Archivo Histórico de la Provincia Bética, el traslado de este último al Archivo Provincial sito en Alcalá de Henares (creado en 2014, redujo un fondo documental que aún así sigue siendo muy interesante).

² Cfr. José María VALVERDE TERCEDOR: "El ministro de Carlos IV, Francisco de Saavedra. Formación y vínculo con Granada", *Tiempos Modernos*, 30/1 (2015) <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/377>

³ Véanse Francisco SAAVEDRA: *Los decenios (autobiografía de un sevillano de la Ilustración)*, transcripción, introducción y notas de Francisco Morales Padrón, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1995; *Diario de D. Francisco de Saavedra*, edición de Francisco Morales Padrón. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004; *La rebelión de las provincias en España. Los grandes días de la Junta Suprema de Sevilla*, edición de Manuel Moreno Alonso, Sevilla, Ediciones Alfar, 2011. Véase también la "Memoria testamentaria del Excmo. Sr. D. Francisco de Saavedra" incluida en Manuel GÓMEZ IMAZ: *Sevilla en 1808*, Sevilla, Imprenta de Francisco P. Díaz, 1908, pp. 265-289, que contiene valiosas anotaciones sobre su breve etapa al frente de los asuntos políticos y hacendísticos del reinado de Carlos IV.

⁴ Accesibles en <https://archivo.jesuitas.es/index.php/correspondencia-entre-francisco-de-saavedra-y-mariano-luis-de-urquijo-1798-1799> (Consultado el 03/04/2023). Las cartas no citadas que se nombran en el artículo proceden también de este fondo.

de febrero de 1799⁵. El contenido trata preferentemente de cuestiones públicas, entremezcladas con las privadas, revelando la estrecha comunidad de afectos e intereses entre ambos corresponsales, quienes antes de iniciar la relación epistolar habían trabajado juntos, mano a mano, en el ministerio. Se trata de un aspecto chocante, pues Saavedra y Urquijo participarían en la Guerra de la Independencia en bandos enfrentados, el primero como presidente de la Junta Central y el segundo, de ministro de Estado del gobierno josefino. Con ello, no solo se rompía definitivamente la vieja amistad, sino que sus vestigios quedaron oscurecidos.

Tabla 1. Las cartas del FSAAVEDRA_ C26_007.

Nº CARTA	LUGAR Y FECHA	EMISOR	NATURALEZA	CONTENIDO
1	San Ildefonso, 21/09/1798	Urquijo	Personal	Comentarios sobre Italia y Egipto Lamentos por la situación española
2	2/01/1799	Urquijo	Personal	Preocupación por la familia de Saavedra Comentarios sobre Italia Melancolía ante la falta de Saavedra
3	Madrid, 23/01/1799	Urquijo	Personal	Alegría por el restablecimiento de Saavedra Comentarios sobre Italia, Austria y Portugal Comentarios sobre familia de Saavedra Mención adjunto criado Saavedra
4	“Del 28 al 29”, ¿de enero?	Urquijo	Personal	Comentarios sobre embajada francesa
5	San Lorenzo, 18/01/1799	Saavedra	Oficial (dirigida al rey)	Fin de permiso de convalecencia
6	San Lorenzo 18/01/1799	Saavedra	Personal	Comentarios sobre salud Incompatibilidad con ministerio
7	Madrid, 27/02/1799	Juan Montalvo	Personal	Petición a Saavedra para mandar pliego a Urquijo

⁵ La correspondencia va precedida por un folio que dice, textualmente: “Algunas cartas del mismo [Saavedra] y su contestación en 1898 [sic] y [17]99, durante la convalecencia del sr. Saavedra de la enfermedad que tuvo cuando [fue] ministro.

8	San Lorenzo, 7/01/1799	Saavedra	Personal	Noticias sobre salud Comentarios sobre personajes de la política internacional Comentarios sobre la familia
9	San Lorenzo, 16/01/1799	Saavedra	Personal	Comentarios sobre salud Incompatibilidad con ministerio
10	San Lorenzo, 4/03/1799	Saavedra	Personal	Comentarios sobre documentos oficiales que posee Comentario sobre familia

Complementando esta correspondencia, otros documentos del Fondo Saavedra concentran también informan acerca de la relación entre Saavedra y Urquijo. Son los dos dictámenes elaborados, respectivamente, por José Nicolás de Azara y Urquijo, sobre la posición española y las posibles –y enfrentadas vías– para acabar con la guerra de la Segunda Coalición (1798-1800)⁶. Informes, por tanto, de gran valor, que Urquijo creyó necesario comunicar a Saavedra pese a su convalecencia.

Tabla 2. Informes depositados en FSAAVEDRA_C19_003.

NOMBRE	FECHA	EMISOR	CONTENIDO
“Pensamiento del sr. Azara sobre la paz continental”	25/11/1798	Azara	Reflexiones sobre una hipotética paz
“Dictamen de Urquijo”	26/11/1798	Urquijo	Respuesta al anterior texto Información sobre pasos dados para la paz

Por ende, la documentación cruzada entre Saavedra y Urquijo del Fondo Saavedra es de especial interés para el estudio de la monarquía de Carlos IV, en cuanto a la dirección de los asuntos políticos y la estrategia diplomática, así como la situación de la minoría ilustrada en la España de la época.

1. El reforzamiento del absolutismo a finales del siglo XVIII

La Secretaría de Estado era el órgano de gobierno más importante de la monarquía borbónica. Desde los tiempos del conde de Floridablanca venía

⁶ Significativamente, estos informes aparecen catalogados en el archivo como “Informe de José Nicolás de Azara sobre la paz continental” y “Dictamen de Urquijo contra la propuesta de paz continental de Azara”, si bien no son los títulos que encabezan los documentos.

actuando como un primer ministerio de facto, debido a la imposición del poder ejecutivo, encarnado por las diferentes Secretarías del Despacho, en el particular pulso que mantenía con el consultivo, representado por los Consejos⁷. Pero en este caso mayor peso político no significa mayor estabilidad institucional. El funcionamiento de la maquinaria burocrática en que se había convertido la Secretaría de Estado se vio obstaculizado por continuas injerencias⁸. Los nombramientos del conde de Aranda y de Manuel Godoy conllevaron varios trastornos en la plantilla de oficiales de la Secretaría, con el propósito aparente de rodearse de personal fiel y adicto.

Todos estos cambios se llevaron a cabo mediante los procedimientos clásicos en una monarquía del *Ancien Régime*, esto es, los que nacían del absolutismo. Los titulares de la Secretaría tampoco habrían de librarse de experimentar la amargura de una decisión real arbitraria. Incluso el propio Godoy, el conocidísimo “amigo” de Carlos IV y María Luisa cuyo favor a tantas lenguas hizo hablar en la corte, se mostró dolido ante los reyes por su abrupta salida de la Secretaría de Estado en marzo de 1798, llegando a pedirles permiso para salir de España⁹.

Lo anterior apunta a que los ilustrados que sustituyeron a Godoy se vieron beneficiados por la denostada práctica absolutista/autoritaria que habrían de sufrir posteriormente. Diferentes testimonios conservados aluden a las intrigas realizadas por Gaspar Melchor de Jovellanos junto con Francisco de Saavedra, y Francisco Cabarrús para desalojar a Godoy de su privilegiada posición en Estado. El oficial de esta última Secretaría, José García de León y Pizarro, recuerda que Jovellanos era partidario de “que se le llevara de un tirón a la Alhambra de Granada, conocidos los peligros que presentaba el débil conocido de la reina. Saavedra, en cambio, se conformaba con su destitución como ministro y sargento de Corps”¹⁰. Vistos en

⁷ Véase por ejemplo Beatriz BADORREY: *Los orígenes del Ministerio de Asuntos Exteriores (1714-1808)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1999

⁸ Aleix ROMERO PEÑA: “«Cuadro de grosería, desunión y chismografía»: conflictos y divisiones internas en la Secretaría de Estado durante los últimos años del siglo XVIII”, *Hispania Nova: revista de historia contemporánea*, 10, 2012, <http://hispanianova.rediris.es/10/articulos/10a002.pdf> (consultado el 03/04/2024).

⁹ Godoy a María Luisa. 24/09/1798. Carlos PEREYRA: *Cartas confidenciales de la reina María Luisa y de don Manuel Godoy, con otras tomadas del Archivo Reservado de Fernando VII, del Histórico Nacional y del Indias*, Madrid, Aguilar, 1936, pp. 188-189.

¹⁰ José GARCÍA de LEÓN y PIZARRO: *Memorias*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucional, 1999, p. 69. Estos manejos aparecen confirmados por varios testimonios, como el del diplomático francés Charles Theremin. Cfr. Emilio LA PARRA: *Manuel Godoy. La aventura del poder*. Barcelona, Tusquets, 2002, p. 216. En París el conde de Cabarrús atribuiría la destitución de Godoy a sus propios esfuerzos, combinados con los de Saavedra y Jovellanos. Cfr. Carlos CORONA BARATECH: *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, Madrid, Rial, 1957, pp. 322-323. A todo esto hay que añadir que se dice que fue el mismo Saavedra quien redactó el decreto de exoneración de Godoy. Carlos María RODRÍGUEZ

retrospectiva, estos manejos habrían de ser la base de las acusaciones que Godoy lanzaría sobre Jovellanos y Saavedra una vez recuperado el poder¹¹.

En cualquier caso, lo que pretendía el trío de intrigantes citado no era un simple cambio de cromos en una Secretaría de Estado que, en el mes de marzo de 1798, acabaría en manos de Saavedra con carácter de interinidad. La conjura estaba alentada por una ambición de modernización política que era ya notable en la última etapa de Godoy, cuando la necesidad de sanear las finanzas reales y la voluntad de reformar la Iglesia resultaron motivos más que sobrados para que Jovellanos y Saavedra –ilustrados de probada capacidad y reconocida honestidad intelectual– fueran nombrados para las secretarías de Gracia y Justicia y de Hacienda, respectivamente, así como varios ilustrados más en puestos inferiores de la administración real¹². Sin embargo, por no pertenecer a su mismo partido –y dejando al margen otras consideraciones, referidas a la envergadura política y la catadura moral del extremeño, que tanto han dado y aún dan que hablar a contemporáneos e historiadores–, Godoy no resultaba grato a ojos de los recién llegados, pese al esfuerzo desplegado por aquel para ganárselos¹³.

El nuevo gobierno Jovellanos-Saavedra se impuso, pues, a golpe de arbitrariedades e imprimió a la monarquía una orientación decididamente ilustrada y reformista. Pese al poder que reunían en sus manos, los obstáculos que se encontraron fueron numerosos. En primer lugar, la calamitosa situación en que se encontraba la monarquía de Carlos IV como consecuencia de la guerra contra Inglaterra y, consiguientemente, de la alianza con Francia. En un memorial muy crítico con los resultados de este compromiso, un anónimo hacía un balance muy pesimista:

“al contemplar el actual estado de nuestros negocios, y los recursos inmensos con que dotó la Providencia a esta Monarquía, no puede mirarse

LÓPEZ-BREA: “Juan Francisco Saavedra y Sangronis”, en *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*, <https://dbe.rah.es/biografias/14614/juan-francisco-de-saavedra-y-sangronis> (Consultado el 03/04/2024).

¹¹ Por ejemplo, Godoy a María Luisa, 26/11/1800. C. PEREYRA: *Cartas confidenciales de la reina María Luisa...*, p. 378. En cualquier caso, que Godoy fuese antes víctima que verdugo nos da una imagen suya más compleja que la de simple “mayordomo de los reyes”, que es lo que nos ha transmitido la historiografía tradicional y que se mantiene en nuestros días, como puede verse en Antonio ELORZA: *Ilustración y liberalismo en España*, Madrid, Tecnos, 2021. Por descontento que también habría que revisar las figuras de Saavedra y Jovellanos.

¹² Emilio LA PARRA: *La alianza de Godoy con los revolucionarios franceses*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, pp. 121-138.

¹³ En el tiempo del nombramiento de Jovellanos como secretario de Gracia y Justicia, Godoy le ofreció al gijonés su “amistad desinteresada y generosa”, que aquel recibió entusiasmado, y otro tanto hizo con Cabarrús. Cfr. Antonio CALVO MATURANA: *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual en la España preliberal (1780-1808)*. Madrid: Marcial Pons, 2013, pp. 244-245.

sin dolor el lamentable abatimiento de aquellos, por la opresión y la inercia que están estos últimos [tiempos] perdiendo nuestro comercio, totalmente parado tanto tiempo ha; la industria, paralizada en toda la Península; los preciosos frutos de su suelo, sin salida ni estimación; desalentado el agricultor laborioso, que ve frustrada la recompensa de su largo trabajo; todos los puertos cerrados; cortada la comunicación entre los dos brazos de este vasto imperio; interceptado hasta el cabotaje de la misma Península, desde sus orillas hasta el centro, comunicando la miseria general, con su contagio, la inquietud y el descontento que comúnmente la acompañan.

¡Efectos lastimosos de una guerra funesta! Que sin ofrecernos la más leve esperanza de ventaja deberá necesariamente agravar nuestras calamidades [...]”¹⁴.

Lógicamente, Saavedra era sensible a estos argumentos perentorios, pero no podía sustraerse a las miras dinásticas de la monarquía de Carlos IV, que se cifraban en la mediación para la paz entre Francia y Portugal y el engrandecimiento del ducado de Parma, implicando forzosamente el mantenimiento de los lazos con Francia. Por tanto, y complementando lo dicho con anterioridad, no es que los reyes se manifestaran disconformes con las miras ilustradas de sus ministros, sino que sus prioridades no pasaban por las reformas que aquellos preconizaban.

Por otra parte, la entrada de Saavedra en la Secretaría de Estado coincidió con la campaña reformista que estaba emprendiendo en Hacienda y que supuso la creación de una Caja de Amortización para consolidar la deuda del Estado y de una Junta de Hacienda. A esa carga de trabajo hay que añadir la que aportaba la Secretaría de Estado. Posteriormente, Saavedra reconocería que durante su desempeño en el ministerio “mi salud decaía visiblemente, y en medio de que trabajaba con tanto tesón como si estuviese robusto, sentía acercarse mi fin presurosamente”, informando a los reyes de su incapacidad¹⁵. Y esa debilidad física se notó en la carga de trabajo de la Secretaría, anteriormente “pesadísima” con Godoy, que ahora aflojaba y tomaba “un aire de confianza general”¹⁶.

Parece que los problemas en la Secretaría de Estado se retroalimentaban, cebándose con la salud del ministro. Finalmente, el 3 de agosto, mientras despachaba con los reyes, Saavedra sufrió un ataque que le privó del habla. Aunque consiguió llegar a casa auxiliado por sus criados, a las 2 de la mañana del siguiente día se le repitió el ataque, sufriendo continuas recaídas durante cerca de un mes, durante el cual los médicos lo desahucieron. Mientras la vida de Saavedra pendía

¹⁴ “Memorial sobre el calamitoso estado en que se halla sumida España por el bloqueo británico y de la necesidad de acordar la paz”, s.f. AHFT, FSAavedra, C19_003_03.

¹⁵ F. SAAVEDRA: “Memorias...”, p. 272.

¹⁶ J. GARCÍA de LEÓN y PIZARRO: Memorias, p. 70.

de un hilo, Mariano Luis de Urquijo, que, como oficial mayor de la Secretaría de Estado, tenía un gran ascendiente sobre los asuntos del ministerio, quedó habilitado como sustituto mientras aquel se recuperaba, dado su nivel de conocimientos¹⁷.

Esta enfermedad es descrita por el mismo Saavedra en su correspondencia con Urquijo recurriendo a una cómica –y un tanto anticlerical– comparación:

“a mí me sucedió con el trabajo ministerial lo que a un vicario de un coro muy comilón, que se embanastaba de una sentada la ración de seis frailes y luego necesitaba muchas semanas para digerir lo que había engullido en pocos minutos”.

Y reiteraba: “me servirá de escarmiento el chasco pasado (si es que vuelvo a verme en otra) para medir la dosis de tarea por las fuerzas de mi estómago intelectual [...]”¹⁸.

Pero lo cierto era que Saavedra no se sentía con muchas fuerzas para volver a la Secretaría de Estado. Urquijo reconocía “el dolor” que producía el tener que “ser el mensajero para con los reyes” de las malas noticias¹⁹, que les resultaban difíciles de entender y aún más de aprobar.

Con todo, había otras cosas no citadas en la carta que también tuvieron que resultar preocupantes. La que fuera pareja de Saavedra en el gobierno, fue cesado del ministerio al poco de la baja del primero y desterrado en Gijón. Según su sucesor en Gracia y Justicia, el funesto José Antonio Caballero, fue una víctima del absolutismo: la reina María Luisa, quien, después de valerse de Jovellanos y Saavedra para cesar a Godoy, se cansó de ellos por sus miras independientes y los terminó alejando de sus ministerios²⁰. Es muy probable también que Saavedra se sintiera cansado y decepcionado con las muestras de un despotismo que comenzaba a atacar a sus amigos ilustrados y sobre el que Urquijo poco o nada podía hacer.

Pero la voluntad de los reyes era en cambio muy distinta. Querían que Saavedra volviera a dirigir la Secretaría de Estado, y el 6 de septiembre de 1798 se le confirió en propiedad –exonerándosele de la de Hacienda–. Y así tenía que haber ocurrido en febrero de 1799. Coincidió sin embargo en el tiempo con la encarnizada ofensiva diplomática emprendida por la embajada francesa para sustituirle al frente del

¹⁷ Las penalidades de Saavedra en F. SAAVEDRA: “Memorias...”.

¹⁸ Saavedra a Urquijo. San Lorenzo, 18/02/1799.

¹⁹ Urquijo a Saavedra. Madrid, 23/01/1799.

²⁰ Caballero al duque de San Carlos. 20/09/1814. AHN=Archivo Histórico Nacional, Estado, leg. 5244, expediente de José Antonio Caballero. Tal vez tuvieron también que ver en ello la rigidez y el doctrinarismo de Jovellanos, unos rasgos que llevaron a que la reina lo llamara “Dómine”. Por su parte, Saavedra, debido a lo atezado de su piel, sería el “Gitano”. J. GARCÍA de LEÓN y PIZARRO: Memorias., p. 71.

ministerio por el máximo representante de los intereses de Carlos IV en París, José Nicolás de Azara²¹.

Todo esto provocó en los dos colocutores un profundo malestar y un notable desencanto político. Urquijo no dudaba en confesar a Saavedra que, aquel volviera a estar al frente de la Secretaría de Estado, tomaría “las de Villadiego; con que, sin apurarse Vm., ni hacerse tampoco el perezoso, acabe de recuperar las antiguas fuerzas [...]”²². Saavedra, por su parte, empleaba todas sus fuerzas en resistirse a este destino:

“Mi salud está ya muy robusta y en algunas más que antes de los primeros síntomas de mi dolencia. Pero conozco, y los facultativos me lo persuaden, que si volviese al ímprobo trabajo de la Secretaría sin tener bien fortificada la cabeza, me expondría a un retroceso. [...]”

Vm. me hace justicia creyendo que tengo poco apego al Ministerio. En efecto, fui arrastrado a él desde una obscuridad no inútil, sino muy laboriosa, pero que formaba todas mis delicias; y he experimentado en su desempeño que un hombre de carácter apacible suele ser más útil a su [al margen: Soberano y a su] patria en el silencio de [la] vida privada que en las agitaciones de la vida pública. Si hubiese de seguir, pues, [al margen: los impulsos de] mi inclinación [al margen: y de mi bien individual], hace muchos días que estaría en mi antiguo retiro, pero la fortuna me ha elevado mucho más de lo que puede sufrir la fuerza de mi cerebro [sic]”²³.

Finalmente, sería Saavedra quien ganaría la partida. Urquijo terminó recibiendo la interinidad el 21 de febrero de 1799, tal vez con mayor disgusto del que sospechaban sus enemigos en París.

2. La alianza entre España y Francia

En el memorial ya aludido con anterioridad que cuestionaba la alianza con Francia, su anónimo autor incitaba a Saavedra a sondear al gobierno londinense para iniciar negociaciones que condujeran a una paz. Lo que se sabe de cierto es que Saavedra había escuchado las propuestas que lord Grenville, ministro inglés de asuntos exteriores, le presentó a través de un emisario portugués, si bien cerró la vía al asegurar que Carlos IV no consentiría ello²⁴. En cualquier caso, que se diera la

²¹ El episodio se sigue en Aleix ROMERO PEÑA: “La «gallina ciega». Azara y la diplomacia entre España y Francia a finales del siglo XVIII”, *História e Cultura*, 4, 1, 2015, pp. 190-207.

²² Urquijo a Saavedra. Madrid, 23/01/1799.

²³ Saavedra a Urquijo. San Lorenzo, 16/01/1799.

²⁴ André FUGIER: *Napoleón y España, 1798/1808*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 80-84.

posibilidad de oír las propuestas inglesas demuestra que la alianza entre España y Francia no era tan sólida y firme como desde la monarquía española se aseguraba.

La firma del Tratado de San Ildefonso con Francia en 1796, sobrevenida en buena medida como consecuencia de la Paz Basilea del año anterior, había estado motivada por factores geopolíticos recurrentes en la diplomacia de los Borbones españoles –las ambiciones inglesas en América y las austríacas en Italia²⁵–, sin olvidar los más concretos deseos de Carlos IV y María Luisa de mantener y engrandecer el ducado de Parma, con cuyo soberano estaba casada una de las hijas de los reyes españoles²⁶. Pero con ello la corte se mostraba incapaz de valorar las profundas transformaciones que la Revolución Francesa había causado en el vecino del norte y que distanciaba aún más a ambos países. España, a diferencia de Francia, seguía siendo una monarquía, absolutista y fanáticamente católica –la Inquisición, aunque en visible decadencia, seguía en pie a pesar de los deseos ilustrados–, con un soberano que era primo del desgraciado Luis XVI y que había participado activamente en la Guerra de la Convención contra los revolucionarios. Desde luego que, pese a la declaración de guerra contra Inglaterra en 1796, con la dolorosa contribución a la derrota naval del Cabo de San Vicente, París podía encontrar motivos más que sobrados para dudar de la lealtad española.

Pero a España tampoco le faltaban argumentos. La injerencia del Directorio en los asuntos internos españoles llevó no sólo al punto de que la monarquía de Carlos IV asumiera algunos de sus postulados ideológicos para no inquietar a la opinión pública francesa, sino de sustituir a los que fuesen señalados como demasiado tibios con la alianza, incluso provocando con ello el desconcierto de los opositores a la Francia revolucionaria²⁷. De ahí que, en un principio, los ilustrados españoles presentes en el gobierno pensarán que el alineamiento con Francia sería crucial para impulsar un proyecto modernizador²⁸, pero pronto hubieron de comprobar lo oneroso de este sistema para los magros rendimientos alcanzados. Urquijo, convertido en uno de los principales pararrayos de los abundantes reproches y

²⁵ Véase al respecto Ainoa CHINCHILLA GALARZO: “El Tratado de San Ildefonso de 1796: ¿pragmatismo político, error de Godoy o Pacto de Familia pero sin familia?”, en María Ángeles PÉREZ SAMPER y José Luis Beltrán Moya (coords.): *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: economía, sociedad, política y cultura en el mundo hispánico (680-690)*, Barcelona, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 680-690.

²⁶ Ainoa CHINCHILLA GALARZO: “Carlos IV y el ducado de Parma en tiempos de revolución (1796-1801), con el trasfondo de la cuestión de Luisiana”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 37, 2019, pp. 65-93.

²⁷ El influyente exiliado francés Jacques Mallet du Pan difundió la especie de que Urquijo habría asegurado en nombre de Carlos IV que su mayor deseo era el bienestar de la república y la conservación intacta de su gobierno. Cfr. *Mercurie Britannique ou Notices historiques et critiques sous les affaires du temps*, Londres, Imprimerie W. et C. Spilsbury, 1799, pp. 248-249.

²⁸ Siguiendo en ello a Emilio LAPARRA: *La alianza de Godoy con los revolucionarios franceses*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

exigencias aliadas, revela ser plenamente consciente de ello cuando, recordando aquellos trances, manifiesta que:

“estas [las reclamaciones del embajador francés] eran tan frecuentes y multiplicadas que no había individuos bastantes para despacharlas. A queja de un francés cualquiera, apoyada por el embajador, se pedía y obtenía la deposición de un capitán general, comandante o gobernador; y aquel español que ciegamente no alabase el mayor desacierto de Francia, o no hiciese todo lo que un francés quería, era reputado como partidario inglés y maltratado en este concepto”²⁹.

Pero lo más grave no eran las exigencias en sí mismas, sino la convicción que se iba asentando de que con la alianza España estaba abocada al desastre. En su correspondencia con Saavedra, Urquijo se desahoga sobre las inconsecuencias estratégicas francesas. No solo el emperador de Austria, alentado por el zar ruso y por Inglaterra, alentaba la guerra en el continente europeo contra Francia en Italia, sino que “el disparatado proyecto de una expedición tan disparatada” como la de Napoleón en Egipto convertía a los ingleses en “dueños verdaderos del Mediterráneo”. Pese a no colaborar en ninguna de las dos empresas, la perspectiva de la monarquía de Carlos IV no era nada boyante, sobre todo porque se encontraba en una situación de supeditación diplomática con respecto a su aliada. La impotencia sentida por Urquijo se resume en una pregunta retórica que deja al descubierto todas las miserias de la situación española: “¿y qué hará un ministro de Estado con poca, o ninguna, marina; con una Hacienda embrollada y con un ejército en papel, con el furor y anglomanía que hay en todo, y con la intriga y otros males que sabe Vm. son la cosecha de este país?”³⁰.

La carta termina con la promesa de desvelar en otra donde el secretario de Estado revelaría los medios a los que pensaba recurrir para hacer frente a la hidra de tres cabezas que pendía la monarquía de Carlos IV –el bloqueo al comercio español, la amenaza sobre las posesiones americanas y los gastos crecientes en Hacienda–. No se ha conservado dicha carta, pero en su correspondencia con la embajada en París, se constata la prudencia mostrada por Urquijo con la cláusula del Tratado de San Ildefonso sobre los socorros navales que España debía dispensar a Francia, especialmente si eran destinados a objetivos geopolíticos no compartidos, como la expedición napoleónica a Egipto³¹. La cautela de Urquijo despertó el recelo en París,

²⁹ Mariano Luis de URQUIJO: *Apuntes para la memoria sobre mi vida política, persecuciones y trabajos padecidos en ella*, edición a cargo de Aleix Romero Peña, Logroño, Siníndice, 2010, p. 64.

³⁰ Urquijo a Saavedra, 21/09/1798.

³¹ Conviene tener en cuenta que, si bien los artículos 3 y 7 establecían que los socorros navales serían ofrecidos a petición de la potencia demandante y colocados a su disposición, el 18

como lo refleja la “punzante pregunta” lapidaria que el Director Jean-Baptiste Treillard espetó al embajador español: “*qu’est-ce l’Espagne fait pour la France?*”³².

En este contexto de creciente tensión entre las aliadas, Azara presentó a la corte española una memoria en la que trataba sobre la paz continental, una cuestión harto delicada, pues la monarquía de Carlos IV no quería perder su neutralidad ni la relación con las casas reinantes enfrentadas con la república francesa. De ahí su doble actuación: si por un lado mediaba para que los contendientes en territorio europeo llegaran a una paz que despejara el camino a la intensificación del conflicto naval contra Inglaterra, por otro ansiaba llegar a un acuerdo con esta última, en la idea de que esto supondría la concordia general.

Azara llama la atención en su escrito la atención sobre la devastación que la guerra continental estaba produciendo en Italia, en la que él mismo había permanecido casi cuarenta años realizando diferentes servicios para la embajada de Roma³³. La descomposición del orden existente era segura: si ganaba Francia, el mapa italiano quedaría dividido en una serie de repúblicas menores e inestables; si lo hacía Austria, Francia quedaría “agotada de hombres y dinero”, con peligrosas consecuencias para su aliada española. El diplomático anima a la monarquía de Carlos IV a paliar el desastre ejerciendo una mediación activa entre los contendientes –lo que requeriría “mucho valor para resistir a la opinión dominante, y en la actualidad lo es”– y ofreciendo a Inglaterra propuestas sólidas de paz.

Estas reflexiones geopolíticas movieron a Urquijo a fijar negro sobre blanco la doctrina de la Secretaría de Estado. Una copia de su informe, junto con otra del embajador en París, fue enviada cumplidamente al secretario titular, Saavedra. En principio, Urquijo no sólo comparte la tesis de Azara, sin que la completa: los desgastes comercial, hacendístico y militar forzaban a la firma de la paz con Inglaterra, bien de forma conjunta con Francia, bien por separado, aunque eso supusiera realizar grandes contraprestaciones.

Con todo, hay dos grandes diferencias entre su reflexión y la de Azara. La primera es la definición de la paz continental como “un laberinto” en el que la monarquía de Carlos IV no debería meterse, salvo para aumentar los estados del duque de Parma –que, no olvidemos, era yerno de Carlos IV y María Luisa– y dejar al papa en una “situación decorosa”. La segunda radica en la manifiesta indiferencia de Urquijo ante la pérdida de territorios o la directa desaparición de las potencias tradicionales

especificaba que la alianza solo regía para la guerra contra Gran Bretaña, no teniendo efectos en otras hostilidades.

³² Urquijo a Azara. San Ildefonso, 26/09/1798. Azara a Saavedra. París, 26/09/1798. AHN, Estado, leg. 4022.

³³ Información al respecto en Esther GARCÍA-PORTUGUÉS: “José Nicolás de Azara y el éxodo de Pío V hacia el exilio”, en *Actes del VIII Congrès d’Història Moderna de Catalunya: “Catalunya i el Mediterrani”*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2019, pp. 896-924.

italianas. Es más, la ya comentada “situación decorosa” del pontífice no es compatible a su juicio con restablecer los Estados Papales a su extensión prebélica, sino al contrario. En este sentido, no duda en despacharse sin recato: “a la sombra del respetable carácter del Santo Padre se han fraguado la mayor parte de las intrigas que agitan siglos hace a la Cristiandad” (“Dictamen de Urquijo”). Las orientaciones de la Secretaría de Estado no solo encerraban, por tanto, una notable corrección de las premisas para la paz diseñadas por Azara, sino que dejaban entrever de manera nada disimulada las críticas de sus dirigentes – tanto del secretario habilitado como del secretario titular– hacia la Iglesia.

Junto al Dictamen de Urquijo aparece un folio con dos apuntes que parecen indicar las iniciativas que, consecuentemente, siguió la Secretaría de Estado. En el primero, fechado el 4 de diciembre de 1798, se dice que el duque de San Teodoro –Carlo Maria Caracciolo–, embajador extraordinario de Nápoles, aseguraba que el gabinete inglés quería entablar una negociación de paz con España por medio de su corte, ofreciendo como base el “*statu quo ante bellum*”³⁴.

En el siguiente, de cuatro días después, se explica que en plena noche, probablemente después de cuatro días de conversaciones y cavilaciones sobre las palabras de Caracciolo –lleva por fecha el 8 de diciembre–, se despachó un correo extraordinario a Azara para que tratara de hacer la paz, conjuntamente o por separado, con Inglaterra “por todos los medios posibles”, incluyendo explícitamente la corrupción, que se cuantificaba en unos 10 ó 12 millones de gastos³⁵. No cabe deducir de estas instrucciones ninguna posible prueba de deslealtad española hacia su aliada. Antes bien, responden a una iniciativa legítima y soberana de la monarquía de Carlos IV, cuyo propósito es no verse definitivamente perdida por las decisiones unilaterales de la república francesa; por otra parte, con independencia de la vía utilizada para conseguir la paz, España debía contar con el visto bueno de Francia. Las instrucciones eran también, según vemos en los informes de Azara y Urquijo, una medida compartida tanto por la Secretaría de Estado como la embajada en París.

Mientras tanto, las cartas intercambiadas entre Urquijo y Saavedra se llenan de juicios severos hacia las potencias que participaban en la Segunda Coalición, especialmente el reino de Nápoles, que se había declarado en guerra contra Francia a finales de 1798 lanzando una rápida y fugaz ofensiva que le llevaría a alcanzar Roma, hasta que se encontró con la férrea resistencia francesa. La principal amenaza era que la campaña napolitana provocara una reacción en cadena que pusiera en

³⁴ “Dictamen de Urquijo”, 27/11/1798. Subrayado en el original.

³⁵ La corrupción en los medios diplomáticos era una práctica habitual, como se pone de manifiesto en Ainoa CHINCHILLA GALARZO: “Portugal y la fallida paz con España. Mediación española y corrupción francesa”, *Espacio, tiempo y forma. Serie IV. Historia Moderna*, nº 32, 2019, pp. 239-262.

peligro el reino de Cerdeña y el ducado de Toscana³⁶. “Hacer el Don Quijote”, califica Saavedra a la decisión del rey de Nápoles³⁷.

No obstante, las críticas principales se centran en el imperio austriaco. Para Urquijo no hay duda en que la responsabilidad del desastre napolitano era del emperador austriaco, que había dejado al rey de Nápoles “en los cuernos del toro”, al no querer romper hostilidades contra Francia³⁸. Saavedra ahonda en ello sospechando que Austria había enviado a Nápoles al sacrificio para sacar de ello el mejor partido. En sus reflexiones, repletas de apreciaciones históricas, Saavedra sostiene que la política austriaca se había basado en la premisa de “bajo apariencia de protección, dejarlos a todos en la calle”, con resultados nefastos para los propios intereses del imperio: “en un tiempo tiró a hacerse dominante en Europa. Y ahora tira a irigir [sic] en ella dos potencias dominantes, ya que en tres siglos de guerras y de intrigas no ha logrado deshacerse de la Francia, y deja al cargo de los ingleses el desbaratar el equilibrio marítimo”³⁹.

De estas aseveraciones se deduce que Urquijo y Saavedra denuestan la política exterior seguida por las viejas potencias, que minimizaban la amenaza que suponían la nueva diplomacia y la nueva forma de hacer la guerra que habían aparecido con la Revolución Francesa. No obstante, Francia, o mejor dicho, sus generales, se empeñan en campañas suicidas como la aventura napoleónica en Egipto, censurada por Urquijo como “disparado [sic] proyecto de una expedición tan temeraria” después de que el corso perdiera sus navíos en Aboukir y se viera aislado con un ejército de 20 mil hombres, mientras que el plan de invadir Irlanda para forzar a Inglaterra a firmar la paz se diluía⁴⁰. Un conflicto largo y devastador se dibujaba en el horizonte, y las conclusiones de los dos correspondientes no podían ser más pesimistas. La desaparición de la “Europa *culta*”, se horroriza Urquijo⁴¹. Saavedra, menos imaginativo, prevé un retroceso a “los horrores vandálicos”⁴².

3. La amistad entre Saavedra y Urquijo

“Mi jefe y dueño”, “mi estimado amigo, *“mon cher et respectable ami”*”, la correspondencia cruzada entre nuestros dos personajes está repleta de términos respetuosos y afectuosos, mezclando la deferencia debida al superior con una amistad entendida en términos igualitarios. En los meses en que pudo mantenerse al

³⁶ Urquijo a Saavedra, 2/01/1799.

³⁷ Saavedra a Urquijo. San Lorenzo, 7/01/1799.

³⁸ Urquijo a Saavedra, 2/01/1799.

³⁹ Saavedra a Urquijo. San Lorenzo, 7/01/1799.

⁴⁰ Urquijo a Saavedra. San Ildefonso, 21/09/1798.

⁴¹ Urquijo a Saavedra, 2/01/1799. Subrayado en el original.

⁴² Saavedra a Urquijo. San Lorenzo, 7/01/1799.

frente de la Secretaría de Estado, la intimidad entre Saavedra y su oficial mayor Urquijo debió de ser intensísima⁴³, lo que se pone también de relieve en las preocupaciones manifestadas por la salud y los familiares de ambos.

De todos modos, lo que les unía iba mucho más allá de la intimidad personal. Ambos eran dos funcionarios de carrera que habían demostrado sus méritos en diferentes destinos, si bien la de Saavedra respondía al lento progreso característico de la administración dieciochesca, mientras que la de Urquijo había sido meteórica⁴⁴. Pero eran algo más que simples covachuelistas, pues tenían ínfulas intelectuales. De Saavedra ya conocemos su afición por la autobiografía; Urquijo tradujo *La muerte de César*, de Voltaire, añadiendo un discurso sobre la necesidad de reformar el teatro español en clave neoclásica. Se trata, por tanto, de dos intelectuales orgánicos⁴⁵. Pero aún hay más.

Urquijo y Saavedra se mueven en similar sintonía ideológica, suscribiendo las mismas o parecidas miras sobre la situación internacional y tomando distancias de otros personajes anclados en realidades prerrevolucionarias, como podría ser el caso de Azara. En ese sentido, es tentador remitirse al famoso pasaje de sus *Memorias* donde Godoy habla de un partido de intelectuales, “corto en número y recatado, mas no del todo sin influjo”, que amaba “con pasión las doctrinas que la habían inflamado [a la Revolución Francesa]”⁴⁶. Si bien Godoy exagera su filiación revolucionaria, es plausible que este partido, para el que la Francia republicana, a pesar de sus excesos, seguía siendo parte de la “Europa culta”, fuera el mismo que desbancara al extremeño de la Secretaría de Estado, y cuyo influjo sobre los asuntos de la monarquía se vio mermado tras la desgracia de Jovellanos y de Meléndez Valdés, que trabajaba con el primero como fiscal de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte⁴⁷.

A este respecto, y como se apunta con anterioridad, en la correspondencia se aprecia un tono de desengaño que bien puede obedecer a la conciencia de esta

⁴³ Sobre las relaciones entre los secretarios de Estado y sus oficiales, véase María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO: “La primera Secretaría de Estado: la institución, los hombres y su entorno (1714-1833)”, *Revista de la Universidad Complutense*, 2, 1979 pp. 198-204.

⁴⁴ Sobre Urquijo véanse Aleix ROMERO PEÑA: *Reformar y gobernar. Una biografía política de Mariano Luis de Urquijo*, Logroño, Siníndice, 2013; y María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO: “Mariano Luis de Urquijo, entre Voltaire y el abate Grégoire”, en Françoise CRÉMOUX y Danièle BUSSY GENEVOIS (eds.): *Secularización en España (1700-1845): albores de un proceso político*, Madrid, Casa Velázquez, 2020, pp. 183-206.

⁴⁵ Sobre los intelectuales orgánicos en la administración dieciochesca, véase Antonio CALVO MATORANA: *Cuando manden...*, pp. 41-66.

⁴⁶ Manuel GODOY: *Memorias*, edición de Emilio LA PARRA y Elisabel LARRIBA, Alicante, Universidad de Alicante, 2008, p. 235.

⁴⁷ Sobre este partido ilustrado véase Aleix ROMERO PEÑA: “Amistad ilustrada: Juan Meléndez Valdés (1754-1817) y Mariano Luis de Urquijo (1769-1817), doscientos años después”, *Revista de estudios extremeños*, nº 73, vol. 1, 2017, pp. 509-526.

situación de amenaza⁴⁸, a la que habría que añadir la gravedad de los asuntos que tenía pendientes la Secretaría de Estado, con una guerra con Inglaterra y otra en Europa a las puertas. La consecuencia era la soledad y aislamiento que representaban la propia institución. La cercanía al poder obligaba a tratar con gentes de ideas y culturas distintas al cosmopolitismo y a la actitud tolerancia de la minoría ilustrada; además, eran necesarias la cautela y el disimulo por la constante vigilancia del entorno cortesano⁴⁹. Como lo expresa gráficamente Urquijo, la cotidianidad en el ministerio se caracterizaba por la “lucha” que presentaba el “mundo político” (Urquijo a Saavedra, Madrid, 23/01/1799). El único consuelo posible era la idea de dejar el cargo en un plazo breve de tiempo.

Junto con el desengaño se daba también un sentimiento de melancolía por tiempos pasados más libres. En sus cartas Urquijo no dejaba escapar ninguna oportunidad de abrir su corazón y desahogarse:

“Mucho celebraría hablar con Vm. media hora de estas cosas y sus resultados, y convertirme a su lado [en] otro Pangloss, porque en verdad ahora me aflijo y mi cabeza es una devanadera tocando puertas inútiles, y teniendo que acudir a mil lados por las relaciones de estos Señores [los reyes de España]” (Urquijo a Saavedra, Sl, 2/01/1799)⁵⁰.

La referencia al *Cándido* de Voltaire es altamente ilustrativa. No solo funciona en las cartas entre Urquijo y Saavedra como referencia a un secreto compartido –las lecturas de un autor considerado “filósofo” e “impío”⁵¹ –, sino que también muestra la necesidad sentida por los miembros de esta minoría de un diálogo intelectual que escapara de la represión absolutista. Urquijo estaba invitando a Saavedra a retomarlo a distancia, buscando seguramente con ello un aliento de tipo más bien intelectual y afectivo que político, debido a la complicada situación de aquel.

No disponemos de muchos más datos para reconstruir esta amistad. Las cartas producidas por la relación epistolar acaban, un tanto abruptamente, con una misiva sobre un legajo confidencial perdido de la Secretaría de Estado, del que Saavedra informaba que no se encontraba en su casa⁵². En cualquier caso, es un final muy

⁴⁸ Por ejemplo, Urquijo a Saavedra, sl, 2/01/1799.

⁴⁹ Situación esta que produciría un gran hartazgo en Saavedra, confesando “la incompatibilidad de mi carácter con todo género de ficción y aún de artificio, el conflicto de pasiones, el enjambre de los pretendientes y el avispero de las intrigas”. Saavedra a Urquijo. San Lorenzo, 18/02/1799.

⁵⁰ Urquijo a Saavedra, sl 2/01/1799.

⁵¹ Curiosamente, *Candide*, el original en francés, nunca fue prohibido, sino la traducción al castellano. Cfr. Francisco LAFARGA: “Voltaire y la Inquisición española”, *Universitas Tarraconensis. Revista de Filología*, 1, 1979, 177-190

⁵² Saavedra a Urquijo, sl, 4/03/1799.

paradigmático de la suerte de las amistades ilustradas, truncadas por unas circunstancias políticas complejas, como habría de verse con la desgracia de Urquijo en diciembre de 1800, cuando fueron identificados junto con Jovellanos como los males de la monarquía de Carlos IV⁵³.

5. Conclusiones

Las cartas y los documentos conservados en el Fondo Saavedra proporcionan más enigmas que certezas. Como por ejemplo: ¿Se propusieron realmente los ilustrados acabar con el absolutismo que padecieron? ¿Hasta qué punto la orientación en política exterior materia era compartida por la minoría ilustrada? ¿Por qué Saavedra y Urquijo acabaron con una visión tan pesimista y desdeñosa de los asuntos de gobierno, pese a la dilatada carrera burocrática del primero y la notoria ambición política del segundo?

Lo que hemos tratado en las anteriores páginas es presentar algunas explicaciones, sobre la situación política en la que encontraron los ilustrados durante el reinado de Carlos IV. Una situación paradójica, pues si bien es cierto que algunos de los principales representantes protagonizaron brillantes carreras, beneficiándose de la tendencia estructural de la monarquía absolutista al reforzamiento del poder ejecutivo, su precariedad en cuanto colectivo es evidente. De la misma forma que el autoritarismo favoreció su encumbramiento administrativo en el marco estructural de reforzamiento del poder ejecutivo, a pesar de las quejas de las facciones ultramontanas, se convirtió también en su verdugo en cuanto la coyuntura política cambió y fueron perdiendo el favor real.

En todo caso, los ilustrados fueron plenamente conscientes de esa dualidad, del desgarramiento producido entre la teoría y la práctica. En un escenario internacional sombrío, marcado por el enfrentamiento entre Francia e Inglaterra –la “Europa culta”–, se desahogaron vertiendo sus opiniones en la correspondencia reservada e íntima, fuera de los cauces oficiales, donde desahogarse, buscar consejo y pedir apoyo emocional. Y si bien, en el caso de Saavedra y Urquijo, no muestran en sus cartas ningún asomo de duda sobre sus compromisos con los intereses políticos de la monarquía española, sus juicios se expresan en parámetros cosmopolitas y seculares, sordos a los cantos de sirena parisinos, que pretendían embarcar a España en el aventurerismo militar; opuestos a la retórica de la Segunda Coalición, que pretendía revivir un espíritu de cruzada en su lucha contra la Francia revolucionaria;

⁵³ En este sentido es ilustrativo el tono de sorpresa que manifiesta lady Holland por la suerte de Jovellanos, preso en el Castillo de Bellver, frente a la de Saavedra y Urquijo, “bastante mejor en comparación”. Cfr. *La España del siglo XIX vista por dos inglesas: Lady Holland y la novelista George Eliot (1802-1804 y 1867)*, introducción y notas de Anthony H. CLARKE y Trevor J. DADSON, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012, pp. 154-155.

y realistas con respecto a las pretensiones dinásticas de Carlos IV y María Luisa, más atentos a la posición de sus hijos que a las necesidades reales de la monarquía.

De esta forma, y siguiendo con lo anterior, puede decirse que la correspondencia entre los ilustrados esconde no sólo su conciencia intelectual, su compromiso estético o su preocupación ética, sino también su soterrada oposición a la política oficial de la monarquía absolutista.

Bibliografía

- BADORREY, Beatriz: *Los orígenes del Ministerio de Asuntos Exteriores (1714-1808)*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1999.
- CALVO MATURANA, Antonio: *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual en la España preliberal (1780-1808)*, Madrid, Marcial Pons, 2013.
- CHINCHILLA GALARZO, Ainoa: "Carlos IV y el ducado de Parma en tiempos de revolución (1796-1801), con el trasfondo de la cuestión de Luisiana", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 37, 2019, pp. 65-93.
- CHINCHILLA GALARZO, Ainoa: "Portugal y la fallida paz con España. Mediación española y corrupción francesa", *Espacio, tiempo y forma. Serie IV. Historia Moderna*, nº 32, 2019, pp. 239-262.
- CHINCHILLA GALARZO, Ainoa: "El Tratado de San Ildefonso de 1796: ¿pragmatismo político, error de Godoy o Pacto de Familia pero sin familia?", en María Ángeles PÉREZ SAMPER y José Luis BELTRÁN MOYA (coord.): *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: economía, sociedad, política y cultura en el mundo hispánico*, Barcelona, Fundación Española de Historia Moderna, 2018, pp. 680-690.
- CORONA BARATECH, Carlos E.: *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, Madrid, Rialp, 1957.
- ELORZA, Antonio: *Ilustración y liberalismo en España*, Tecnos, Madrid, 2021.
- FUGIER, André: *Napoleón y España, 1799-1808*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- GARCÍA-PORTUGUÉS, Esther: "José Nicolás de Azara y el éxodo de Pío V hacia el exilio", en *Actes del VIII Congrés d'Història Moderna de Catalunya: "Catalunya i el Mediterrani"*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2019, pp. 896-924.
- GARCÍA de LEÓN y PIZARRO, José: *Memorias*, edición, prólogo, apéndices y notas de Álvaro Alonso-Castrillo, Madrid, Revista de Occidente, 1953.
- GODOY, Manuel: *Memorias*, edición de Emilio LA PARRA y Isabel LARRIBA, Alicante, Universidad de Alicante, 2008.

- GÓMEZ IMAZ, Manuel: *Sevilla en 1808*, Sevilla, Imprenta de Francisco P. Díaz, 1908.
- La España del siglo XIX vista por dos inglesas: Lady Holland y la novelista George Eliot (1802-1804 y 1867)*, introducción y notas de Anthony H. CLARKE y Trevor J. DADSON, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012
- LA PARRA, Emilio: *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002.
- LA PARRA, Emilio: *La alianza de Godoy con los revolucionarios franceses*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- LAFARGA, Francisco: “Voltaire y la Inquisición española”, *Universitas Tarraconensis. Revista de Filología*, 1, 1979, 177-190.
- LÓPEZ-CORDON CORTEZO, María Victoria: “Mariano Luis de Urquijo, entre Voltaire y el abate Grégoire”, en Françoise CRÉMOUX y Danièle BUSSY GENEVOIS (eds.): *Secularización en España (1700-1845): albores de un proceso político*, Madrid, Casa Velázquez, 2020, pp. 183-206.
- LÓPEZ-CORDON CORTEZO, María Victoria: “La primera Secretaría de Estado: la institución, los hombres y su entorno (1714-1833)”, *Revista de la Universidad Complutense*, nº 116, 1979, pp. 15-44.
- Mercure Britannique ou Notices historiques et critiques sous les affaires du temps*, Londres, Imprimerie W. et C. Spilsbury, 1799
- PEREYRA, Carlos: *Cartas confidenciales entre la reina María Luisa de Parma y Manuel Godoy*, Madrid, Aguilar, 1935.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, Carlos: “Juan Francisco Saavedra y Sangronis”, en *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*.
- ROMERO PEÑA, Aleix: *Reformar y gobernar. Una biografía política de Mariano Luis de Urquijo*, Logroño, Siníndice, 2013.
- ROMERO PEÑA, Aleix: “Amistad ilustrada: Juan Meléndez Valdés (1754-1817) y Mariano Luis de Urquijo (1769-1817), doscientos años después”, *Revista de estudios extremeños*, nº 73, vol. 1, 2017, pp. 509-526.
- ROMERO PEÑA, Aleix: “La «gallina ciega». Azara y la diplomacia entre España y Francia a finales del siglo XVIII”, *História e Cultura*, vol. 14, nº 1, 2015, pp. 190-207.
- ROMERO PEÑA, Aleix: “Caída del ministro Urquijo y de los jansenistas españoles”, *Revista Historia Autónoma*, nº 2, 2013, pp. 75-91.

- ROMERO PEÑA, Aleix: “«Cuadro de grosería, desunión y chismografía»: conflictos y divisiones internas en la Secretaría de Estado durante los últimos años del siglo XVIII”, *Hispania Nova: revista de historia contemporánea*, nº 10, 2012.
- SAAVEDRA, Francisco de: *Diario de D. Francisco de Saavedra*, edición de Francisco Morales Padrón, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004.
- SAAVEDRA, Francisco de: *La rebelión de las provincias en España. Los grandes días de la Junta Suprema de Sevilla*, edición de Manuel Moreno Alonso, Sevilla, Ediciones Alfar, 2011.
- SAAVEDRA, Francisco de: *Los decenios (autobiografía de un sevillano de la Ilustración)*, transcripción, introducción y notas de Francisco Morales Padrón, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1995.
- SÁNCHEZ ESPINOSA, Gabriel: *Memorias del ilustrado aragonés José Nicolás de Azara*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000.
- URQUIJO, Mariano Luis de: *Apuntes para la memoria sobre mi vida política, persecuciones y trabajos padecidos en ella*, edición a cargo de Aleix Romero Peña, Logroño, Siníndice, 2010.
- VALVERDE TERCEDOR, José María: “El ministro de Carlos IV, Francisco de Saavedra. Formación y vínculo con Granada”, *Tiempos Modernos*, 30/1 (2015). <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/377>

Archivos

AHFT (Archivo Histórico de la Facultad de Teología).

AHN (Archivo Histórico Nacional).

Anexos

1. De Urquijo a Saavedra.

San Ildefonso. 21 de septiembre de [17]98.

Mi Jefe y dueño mío: De buena se ha libertado Vm. con estarse ahí, pues si no, habría experimentado el dolor no solo de saber las peores nuevas que nos pueden haber venido, sino el trago de ser el mensajero para con los Reyes. No hablo del trabajo, con dos extraordinarios venidos ayer y hoy de París, pues es lo de menos cuando al menos [sic] proporciona hacer bien a sus semejantes, pero los de estos correos son desagradables en todo punto”.

Me ceñiré cuanto pueda por no moler a Vm. de ninguna manera. El Emperador [de Austria] de ningún modo quiere la Paz con Francia; la Rusia le sostiene de veras; la Inglaterra los engaña, arma [a] los suizos y los frisonos contra la Francia, subleva [a] la Italia entera, aun comprendiendo [a] los cisalpinos, y se enreda una guerra universal e inevitable contra ella [Francia], ya cansada y con pocos recursos. Los americanos se la declaran formalmente, y todos conspiran a su destrucción [de Francia] y la nuestra. [Este es el] Contenido del extraordinario de ayer.

Bonaparte llega a Alejandría, ataca El Cairo, le [sic] toma; deja en la primera parte [sic] su escuadra; viene Nelson, y se la derrota tan completamente que mueren el Almirante francés y todos los capitanes de los navíos; perecen los más de estos [navíos] en el combate; otros, son tomados por aquellos [los ingleses] con todo el convoy y 6 mil hombres, y se queda el pobre Bonaparte solo con menos de 20 mil hombres, teniendo que atravesar la Persia, pero sin poder repetir la escena de Cortes porque no tiene allí amigos, y sí a Nelson, que le impedirá todo socorro.

Malta quedó con poquísima guarnición y desprovista hasta de los víveres más necesarios por haber cargado con todos ellos la escuadra francesa. Los Deyes, mermados por el Gran Turco, no permiten llevarla el menor socorro. Francia no tiene con qué, pues son los ingleses los dueños verdaderos del Mediterráneo, y hasta en Constantinopla los echan y cierran sus puertos a los buques franceses. [Este es el] Contenido del 2º extraordinario.

Ahora [el rey Carlos IV] exclama y no más, y ve negro, y cree, y con razón, que en Francia habrá una zarracina por el disparato proyecto de una expedición tan temeraria, teniendo la de Irlanda tan a mano; y los Directores, furiosos, la pegan con nosotros diciendo qué hemos, y esto que nos prevenimos tan a tiempo, como Vm. sabe, previendo esto.

¿Y qué hará un Ministro de Estado, con poca, o ninguna, Marina; con una Hacienda embrollada; y con un Ejército en papel; con el furor y anglomanía que hay en todo; y con la intriga y otros males que sabe Vm. son la cosecha de este país?

Tratar de paz en tal estado es impolítico, y ni la Francia la querrá porque perdería en este punto el fruto de sus conquistas. Pero nosotros nos arruinamos. Ya no podemos tener comercio ni por el Océano [Atlántico], ni por el Mediterráneo; nuestras posesiones en América peligran; nuestros recursos pecuniarios no son para el momento; los gastos crecen y las rentas bajan; *eh bien, que faire?* Mañana diré a Vm. los medios de que pienso valerme, y entre tanto cuídese Vm. y páselo como desea su afectísimo amigo

Urquijo.

2. De Urquijo a Saavedra.

2 de enero de [17]99.

Amigo mío: Hasta esta noche no sabía que mi Sra. D^a. Rafaela [de Jaureguiendo] se hallaba aquí; mañana la veré y daré, como hago a Vm., felices entradas y salidas de año.

Yo he estado dos días en cama, y aún me hallo endeble porque la vida no es para fortificarse. Ayer han llegado dos correos de Italia con 30 mil cartas; el resultado de todas es que el Rey de Nápoles había entrado en Roma sin oposición, pero que esperaban echarle de allí prontamente los franceses, los cuales entre tanto han ganado dos batallas a sus dos columnas principales. Agregue Vm. que el Emperador [de Austria] parece lo deja en los cuernos del toro, pues no quiere declararse [en guerra], y verá que buena va la danza. Temiéndose esto, parece que [el rey de Nápoles] ha pedido un armisticio al General francés [el general Macdonald], disculpándose con que no les quiso atacar. ¿Qué tal? Después que ha asesinado al Secretario de Embajada Mangourit y a una porción de franceses. Yo le veo en sumo riesgo de perder sus estados, después que se los ha hecho perder al [rey] de Cerdeña, y acabara con [el Ducado de] Toscana por la ocupación infame de Liorna. Lo que hay en su favor y que el Emperador no podrá consentir en [sic] la posesión del Piamonte por Francia, y tal vez esto le obligará a romper, pero aun en tal caso temo que deje esto a la [República] Cisalpina, pida y obtenga el Mantuano por ello y logre sus miras ambiciosas sacrificando las testas coronadas que tienen menos fe que uno esportillero.

Mucho celebraríame hablar con Vm. media hora de estas cosas y sus resultados, y convertirme a su lado [en] otro Pangloss, porque en verdad ahora me aflijo y mi cabeza es una devanadera tocando puertas inútiles, y teniendo que acudir a mil lados por las relaciones de estos Señores [los reyes de España]; pero, en fin, la única idea que me consuela es que no he de dejar la carga, y entonces ni siquiera leeré un libro hasta que se asiente el mundo, que será cuando la Europa *culta* no exista.

Es tarde ya, y no quiero moler a Vm. más. Manténgase Vm. bueno, y disponga como puede de su afectísimo e invariable

Urquijo.

3. De Urquijo a Saavedra.

Madrid, 23 de enero de [17]99.

Mi amigo y dueño: Sé que está Vm. bueno, y que pronto piensa en venir a la palestra. Sabe Vm. que el 31 se va la Corte a Aranjuez, adonde estaré yo hasta que Vm. se presente, pues luego tomaré las de Villadiego; con que, sin apurarse Vm., ni hacerse tampoco el perezoso, acabe de recuperar las antiguas fuerzas, que bien las necesita para la lucha que el mundo político presentará a Vm., y de cuyo estado instruiré a Vm. en mi despedida.

Por mayor diré a Vm. que el Emperador [de Austria] abandonó a todos, calculando también el mal por su persona; que está celoso, y con razón, de la Rusia, temeroso de la Prusia y muy de hocicos con la Inglaterra; que dio algunas lisonjeras esperanzas al Rey de Nápoles, el que se perdió en empresas desaguisadas, perdió cuanto tenía, escapó a Sicilia (donde está además todo revuelto), despojó de su corona al Rey de Cerdeña, a quien han encajado de huésped del Infante de Parma, velis nolis, y ha puesto a menos de dos dedos al Gran Duque [de Toscana] de perder también la suya. He aquí el cuadro que presenta el mundo por la parte de Italia y sobre cada uno de los personajes que le [sic] componen; cuánto más sobre los mismos Gobiernos habría para hablar treinta noches de invierno, y escribirse tomos en folio; yo saco de todo que los entendimientos se han vuelto al revés.

El Imperio, lleno de protestas, ha firmado el primer punto de la paz, y para el segundo le ha encajado el Sr. Directorio de Francia un recadito: que lo examine y decida en 6 días. Al propio tiempo [el Directorio] ha declarado que todo paso de un solo soldado ruso por el territorio imperial lo mirará como una abierta agresión, y declarará la guerra. Levanta el tono en razón de sus victorias; coge a los suizos por el interés por los caudales que tienen en Viena, y los prepara aguerridamente contra las águilas imperiales. Fomenta divisiones en Venecia y amenaza fuertemente a la Inglaterra. El Turco, [que] conoce ya las insidias y pérfida conducta de Albión, se ve atacado y destruido por Passan Oglu; con Bonaparte vivo y un ejército de 100 mil hombres, y al mismo tiempo la Francia se resiente de revoluciones; he aquí la 2ª parte.

El Directorio quieren vengar justamente la braveza portuguesa, que con sus buques ha bloqueado a Malta, ha ayudado en Liorna al desembarco de las tropas anglo-napolitanas y ha interceptado los buques franceses que venían expedidos de El Cairo, cuyos capitanes lo cuentan en París e inflaman el universo. Tenía ya casi hecha la paz; esto ha roto las negociaciones, aunque todavía sin declaración formal, y todos quieren un botín en Lisboa y tal vez más acá. Esto es lo más serio. ¿Cómo impedirlo? He aquí una cuestión imposible; también hubiera hecho algo por el Rey de Nápoles, mas él se ha obstinado y nada ha dispuesto, yéndose a su islote, tan rico

en propiedades y producciones como fecundo en descontento. ¿Y qué hacemos? Todo va bien, o lo mejor posible, dice Vm. con Pangloss, pero yo [digo] que el mundo se ha transformado. ¿Y nuestra Hacienda? ¿Y la Armada naval? ¿Y la terrestre? ¿Y el interior? Yo, amigo, como me voy, no pienso en preceptores, que no los necesito. Conozco pocos, o ninguno apto para ello, y veo que no se trata de nombrarle: *tant miens*. En fin, con este bosquejo prepárese Vm., [ponga] manos a la labor y venga a apaciguar a Guillemardet, que pide tratados de comercio que nunca haré, exenciones que jamás concederé y qué sé yo qué más.

El del adjunto memorial, que dice ser criado de Vm., pide la plaza que no está vacante y sí suprimida de mozo de oficio del correo, qué quiere Vm. que haga: él me muele y dice que Vm. se la ha ofrecido; en tal caso se renovará, pues el Administrador ha informado que le convendría renaciесе.

Y el Padre Tórtola, ese holgazán, y su confesada y mi Señora, ¿por qué no escriben? ¿En qué pasan el tiempo? ¿O ya se han olvidado de mí? No lo extraño porque me han dejado por los frailes. Diviértase Vm. con ellos, si cabe con su alma, y entre tanto compadezca Vm. los trabajos que ha tenido en Madrid con tanto correo su amigo

Urquijo.

A las chiquitas mil cosas.

4. De Urquijo a Saavedra.

Del 28 al 29 [¿d?]

Mi jefe y dueño: Acabo de venir a esta hora, que es la una de la mañana, de hablar largamente con Truguet, o por mejor decir, de oírle declamar. Me ha dicho que entre 7 u 8 de esta misma mañana iría a hablar a V.E., y que entonces le daría la respuesta. Le he manifestado que era inútil y que las circunstancias obligaban mañana a recibir a Perrochel como encargado, si él no le presentaba a V.E. después de despedirse del Rey. Le he desbaratado su argumento de la copia de recredencial, no necesitándose esta pues él mismo ha dicho que tenía principal y duplicado de ella, y podía servir cualquiera de las dos de tal; y finalmente porque las copias son absolutamente necesarias en la presentación de credenciales, pero no recredenciales; y por las preguntas que me ha hecho del carácter que se le conservaría durante su residencia aquí hasta la llegada de Guillemardet, después de presentado a Perrochel, para librarse de insultos de emigrados, etc., a lo que he respondido que se le guardarían las inmunidades del derecho de gentes. Veo que él cede y presentará sus recredenciales, y a Perrochel a V. E., si V.E. insiste en que no hay remedio, y que de otro modo aquel se presentara por [sic] V.E, no logrando él entonces nada, pues sus funciones deben cesar; que después ya ni podría entregar las recredenciales, escándalo que se seguiría, persecución de su gobierno, etc. Con que ahí tiene V. E. ese almuerzo, que en pocas palabras le puede concluir si empieza con el firme propósito con que yo he concluido, pues veo que su carácter necesita de la parte de V. E. un lenguaje enérgico.

Es siempre de V. E. su afectísimo súbdito y seguro servidor

Urquijo.

5. De Saavedra a Urquijo

San Lorenzo, 18 de febrero de [17]99.

Mi estimado amigo. A mí me sucedió con el trabajo ministerial lo que a un vicario de un coro muy comilón, que se embanastaba de una sentada la ración de seis frailes y luego necesitaba muchas semanas para digerir lo que había engullido en pocos minutos. Me servirá de escarmiento el chasco pasado (si es que vuelvo a verme en otra) para medir la dosis de tarea por las fuerzas de mi estómago intelectual, y si estas no alcanzaren, decir claro a los Señores [reyes] que busquen quien tenga mejores hombros que yo para soportar semejante tarea.

Me siento del todo convallecido y en algunas cosas más fuerte de lo que estaba antes. Los Esculapios lo aseguran así; mi semblante no lo desmiente; trabajo algunas horas consecutivas en materias de profunda meditación con el fin de ensayar mi cabeza y estar en gamba para cuando vuelva el baile. No temo los largos plantones de pie porque las más de las tardes ando mi par de leguas, matando hormigas tal vez por rocas y precipicios; lo único que me hace temblar es el conocimiento de mis cortas luces, la incompatibilidad de mi carácter con todo género de ficción y aún de artificio, el conflicto de pasiones, el enjambre de los pretendientes y el avispero de las intrigas.

De todos modos, ello es que no se puede estirar ya más el tiempo de mi holguezza [sic], sin pasar plaza de remolón. Así remito a Vm. la adjunta representación a fin de que por ella, o por sí propio, según le parezca, dé cuenta a S. M. para que se digne franqu[e]ar su Real venia para presentarme en ese Sitio, o haga de mí lo que le antojare. Expresiones de todos y a todos. *Agur* y a mandar.

6. De Saavedra a Urquijo.

San Lorenzo, 7 de enero de [17]99.

Mi estimado amigo. Siento sobremanera que se halle Vm. endeble, y a la verdad que el teatro no está para otra que para perder la salud los que se venpreciados a hacer en él su papel. Yo me voy robusteciendo para relevar a Vm., y crea que no perderé instante luego que me vea en estado de ejecutarlo. Tiemblo sin embargo de salir a la palestra porque veo cada día más críticos y más oscuros los negocios de Europa, y temo que su desenredo sea más trágico de lo que parece.

El Rey de Nápoles, en suma, salió a hacer el Don Quijote para echar a perder más de lo que estaba la Italia, y el General Mack, a pesar de sus bravatas y de sus oficios inurbanos, no sabe hacer otra cosa que huir y aumentar [tachado: coadyuvar a] los triunfos y el orgullo de [los] galos. Desde que dijo este fanfarrón en el año [17]84 que las tropas francesas eran iguales en disciplina a las turcas y más cobardes que ellas, concebí que era un desaforado bravatón. Ahora recelo que el Emperador le habrá enviado expresamente para empeorar su situación [de Nápoles] y sacar el [sic] mayor raja. Tal ha sido siempre la política de la Casa de Austria: bajo apariencia de protección, dejarlos a todos en la calle. En un tiempo tiró a hacerse dominante en Europa. Y ahora tira a irigir [sic] en ella dos potencias dominantes, ya que en tres siglos de guerras y de intrigas no ha logrado deshacerse de la Francia, y dejar al cargo de los ingleses el desbaratar el equilibrio marítimo. Si la Providencia, por uno de sus inefables recursos, no nos da breve la paz, retrocederemos a los horrores vandálicos.

He leído algunas noticias acerca de Bonaparte, sobre cuyo carácter se van dividiendo en partidos los asiáticos creyéndole unos el Mesías, y otros el Anticristo. Lo cierto es que parece que trata de radicarse en el Egipto y fundar allí una monarquía que dé mucho en el sucesivo. A la verdad que él ha hallado un medio maravilloso para burlarse de los celos del Directorio, que ni podía sufrir su gloria ni se atrevía a contrarrestarla [al margen: lidiar con su opinión]. Vm. sabe que aquel país fue la cuna de la cultura humana y Dios sabe lo que volverá a ser bajo la férula de uno de los hombres más espantosos que para mí han producido los siglos.

Mi esposa llegó buena con las chicas, aunque muy cansada de la batahola de Madrid. De breve da a Vm. mil expresiones, y yo deseo su completo restablecimiento y que mande a su siempre verdadero amigo.

Mi amigo y señor Don Mariano Luis de Urquijo.

7. De Saavedra a Urquijo

S[an Lorenzo del] Escorial, 16 *janvier* 1799.

Mon cher et respectable ami: Quand même je ne servis pas persuadé, comme je le suis, des sentiments, d'affection et d'estime que vous avez pour moi, je m'en convancrois [al margen: quedaría convencido a vivir] par ceux que comprendre votre lettre [al margen: inapreciable carta] du 11 de ce mois.

Mi salud está ya muy robusta y en algunas más que antes de los primeros síntomas de mi dolencia. Pero conozco, y los facultativos me lo persuaden, que si volviese al ímprobo trabajo de la Secretaría sin tener bien fortificada la cabeza, me expondría a un retroceso. En efecto, esta es la única parte que me flaquea en los días de mucho frío o después de un trabajo muy profundo, y por lo mismo, de convenio con el consejo de Su Majestad, se prefijó el fin de febrero como la época en que yo debía volver al Despacho. El apresurar este término, para el que tengo dispuestas todas mis fuerzas, no me sería fácil, y tal vez tampoco me sería decoroso. Pero crea Vm. que no le [sic] prorrogase ni a un momento a menos de una absoluta imposibilidad o un precepto positivo expreso del Soberano.

Vm. me hace justicia creyendo que tengo poco apego al Ministerio. En efecto, fui arrastrado a él desde una obscuridad no inútil, sino muy laboriosa, pero que formaba todas mis delicias; y he experimentado en su desempeño que un hombre de carácter apacible suele ser más útil a su [al margen: Soberano y a su] patria en el silencio de [la] vida privada que en las agitaciones de la vida pública. Si hubiese de seguir, pues, [al margen: los impulsos de] mi inclinación [al margen: y de mi bien individual], hace muchos días que estaría en mi antiguo retiro, pero la fortuna me ha elevado mucho más de lo que puede sufrir la fuerza de mi cerebro [sic]. Pero [al margen: crea Vm.] que no contrariaré las leyes de la Providencia [tachado: y que permaneceré inmóvil en el silencio de la situación], que no burlaré la expectación pública, aunque en mi sentir formada sobre un concepto exagerado [al margen: y gigantesco], y que me mantendré inmóvil en mi puesto, tan pronto a desempeñarle [sic] hasta donde alcancen mis fuerzas físicas y morales, como dispuesto a cederle [sic] a un sucesor que le [sic] tiene mejor que yo. Creo que esto no tardará a desengañar de su error; que después de un corto ensayo el Rey y el público se convencerán de mi insuficiencia y que me dejarán volver tranquilamente a la [al margen: mi amada] obscuridad, si no con el concepto de buen Ministro, al menos sin la nota de mal ciudadano.

En todas ocasiones manifestaré mi reconocimiento a los favores que debo [...]